

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS									
TRANSPORTADOR:		Luz Adriana Cano Iraguith				No. CONTRATO		ST	
NIT - CC		43041116				TELEFONO:		5007826058	
CONTRATANTE:		Beatriz elena flores				TELEFONO		302831925	
NIT - CC		42687569				EMAIL:			
DIRECCION:		Calle 110 # 50B 15				CC			
NOMBRE R/L									
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO									
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		Nit.			
VEHICULO		CONDICIONES DEL CONTRATO							
PLACA: 50Y234		MODELO:		2015		MARCA		Dissau-UKO #10	
No INTERNO		CLASE:				# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación							
FECHA DE INICIO		DIA		12		MES		Año	
FECHA DE TERMINA		DIA		13		MES		Año	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$							
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
						ANTICIPO		SI NO V ANT	
						VALOR REST		\$	
						FECHA PAGO		DIA MES AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (M. / C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a evento previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Yopal		HORA SALIDA			
		DESTINO		Sopetran		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019. El presente contrato se suscribe en la Ciudad de									
		A los días		Del mes/año					
CC.		TRANSPORTADOR		CONTRATANTE					
43041116		Luz Adriana Cano		Beatriz elena flores					
		42687569							